



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/002/2017**, relativa a la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, integrada por **LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales; **LIC. HUMBERTO ORTIZ MORENO**, Jefe del Departamento de Administración de Personal, en representación de la Lic. Paloma Nachón Martínez, Subdirectora de Recursos Humanos y Área solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores; reunidos con la finalidad de emitir el dictamen técnico económico de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 47 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, requeridos por las mismas, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la invitación que se les hizo llegar con fecha quince de marzo de dos mil diecisiete, a través de correo electrónico para participar en el proceso que nos ocupa a los siguientes licitantes: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V., MARTHA GÓMEZ Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS.**-----

SEGUNDO.- Con fecha quince del mes de marzo del año dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones para participar en el proceso que nos ocupa a los siguientes: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V., MARTHA GÓMEZ Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS.**-----

TERCERO.- Con fecha diecisiete de marzo de dos mil diecisiete se reciben oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V., MARTHA GÓMEZ Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS.**-----

CUARTO.- En la misma fecha, a las diez horas se lleva a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2017 relativa a la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

QUINTO.-Con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas de los licitantes, detallándose a continuación las propuestas técnicas que fueron aceptadas, así como los que fueron desechadas y los motivos para ello.-----

Licitante	Cumple	Comentarios
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
MARTHA GÓMEZ	NO	No presenta original de los documentos solicitados en la Numeral Quinta en el apartado "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": a) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal. c) En caso de ser persona física, acta de nacimiento del dueño del negocio e identificación oficial con fotografía (INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE VIGENTE). e) Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN.
JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

SEXTO.- Con fundamento el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron con los requisitos técnicos, siendo estos: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V. Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS**, detallando a continuación el importe de dichas proposiciones: -----

CONCEPTO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.		JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS	
	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
DESPENSAS	\$2,893,857.00	\$7,235,988.48	\$2,937,975.00	\$7,346,304.00

SÉPTIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V. Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a las áreas solicitantes para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

OCTAVO.- Las áreas solicitantes emiten el dictamen técnico, determinando aceptadas las proposiciones técnicas mismo que es entregado a la comisión de la licitación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/002/2017**, relativa a la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y que es parte integrante de esta acta como si a la letra se insertará.-----

Licitante	Cumple	Comentarios
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

HECHOS

PRIMERO.- Esta comisión de la licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V. Y JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

de mérito, por lo que a continuación procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

SEGUNDO.- La comisión de la licitación en base a las proposiciones económicas recibidas, las cuales se indican a continuación: -----

CONCEPTO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.		JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS	
	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
DESPENSAS	\$2,893,857.00	\$7,235,988.48	\$2,937,975.00	\$7,346,304.00

Emite el dictamen económico correspondiente, siendo las mejores ofertas las siguientes: ---

I.- ANEXO 9.- Se dictamina como mejor oferta la proposición ECONÓMICA del licitante: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.** con un importe total mínimo de \$2,893,857.00 (dos millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.) y un importe total máximo de \$7,235,988.48 (siete millones doscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 48/100 m.n.)-----

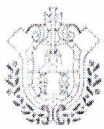
TERCERO.- SE DICTAMINA COMO SEGUNDA MEJOR OPCION LA SIGUIENTE: -----

I.- ANEXO 9.- **JORGE EDUARDO DÍAZ RAMOS,** con un importe total mínimo de \$2,937,975.00 (dos millones novecientos treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) y un importe total máximo de \$7,346,304.00 (siete millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuatro pesos 00/100 m.n.)-----

NOTAS GENERALES-----

PRIMERO.- La empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios durante la vigencia del contrato abierto de compra venta mediante Licitación Simplificada el cual tendrá una vigencia del 24 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Se apercibe que las empresas adjudicadas suscribirán contrato de adjudicación directa el día 24 de marzo de 2017, a las 18:00 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. -----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato abierto de compra venta mediante Licitación Simplificada correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, bajo la modalidad de Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/002/2017**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017.

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. HUMBERTO ORTIZ MORENO

Jefe del Departamento de Administración de Personal, en representación de la Lic. Paloma Nachón Martínez, Subdirectora de Recursos Humanos y Área solicitante

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/002/2017, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 6 DE 6.